



**GOBIERNO
REGIONAL PUNO**

**DIRECCIÓN REGIONAL
DE
EDUCACIÓN PUNO**

**UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL
COLLAO**



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ilave, 04 de julio del 2024.

OFICIO N° 0034-2024-GRP/DREP/UGELEC/AGP/E.EI.E.

SEÑORA : Dra. Norka Belinda CCORI TORO.
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO.

C.C. : Dr. Juan QUISPE LUPACA.
JEFE DE RECURSOS HUMANOS.

ASUNTO : SOLICITO VACACIONES.

REFERENCIA : RVM. N° 081-2023-MINEDU.

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de comunicarle que, de acuerdo a la Resolución de vacaciones de la sede administrativa haré uso de mis vacaciones fraccionadas por necesidad de servicio ya que no cuento con otra Especialista del Nivel de Educación Inicial para que pueda continuar con las acciones planificadas del nivel, motivo por el que, SOLICITO VACACIONES a partir del 09 al 11 de julio del presente año (3 días) en coordinación con el Jefe del Área de Gestión Pedagógica, petición en amparo a la RVM. N° 081-2023-MINEDU.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



Jyana Cano Cahuana
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN
UGEL EL COLLAO

JCC/EEI
C.c.arch



v° B°
Se autoriza el uso
de vacaciones con